SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DAD-INT-387-2017

Ciudad de México a 14 de septiembre de 2017

Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales.
Presente.

Con la finalidad de llevar a cabo una reunión en la que se revisarán las directrices a seguir por parte del personal de la Dirección de Administración a mi cargo, para el cierre de actividades del ejercicio 2017, así como la integración y digitalización de expedientes y la preparación de información de todas las áreas adscritas a esta Dirección, se requiere la contratación del servicio integral para el personal adscrito a esta Dirección.

Por lo anterior solicito la contratación del servicio anteriormente mencionado, cuyo costo total es de $22,000.00 M.N. (Veintidós mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez.
Dirección de Administración.

SOCIEDAD HIPOTECARÍA FEDERAL, S.N.C.
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
14 SEP 2017
SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
EN LA(S) PARTIDA(S): 38301

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

INVESTIGACIÓN DE MERCADO
Para contratar el "Servicio Integral para el cierre de actividades de la Dirección de Administración del ejercicio 2017".

Los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, y que participaron en la investigación de mercado para llevar a cabo la contratación del "Servicio Integral para el cierre de actividades de la Dirección de Administración del ejercicio 2017", citada al rubro, en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del numeral 3 del *"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, manifiestan bajo formal protesta de decir verdad que durante la instrumentación de la investigación de mercado antes referida, se atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos; por lo que con la suscripción de la presente carta, manifiestan la ausencia de conflicto de interés.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Gabriel Vega Rivera	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. María Elena Zaldívar Sánchez.	Directora de Administración.	